



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia,
Administración Local
y Función Pública

FUNDACIÓN DESTINO ROCÍO

Nº DE REGISTRO SE-1591

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Diseño de la segunda ruta
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, Deportivo, Turístico, Religioso, Medio Ambiental
Lugar de desarrollo de la actividad	Huelva

B) Descripción detallada de la actividad prevista

La segunda ruta que se va a desarrollar es la que comprende la provincia de Huelva que a su vez se subdivide en dos, la ruta del Fandango y del Jamón. El itinerario comprende, entre otros, los municipios de Aracena, Valverde, Río Tinto, Berrocal, La Palma, Bollullos, La Puebla de Guzmán, Alosno, Gibraleón, Moguer y Almonte.

Se persigue destacar lugares de interés y aprovechar infraestructuras ya existentes, dando protagonismo a zonas poco habitadas, alejándonos en la medida de lo posible de las grandes vías de comunicación.

Estudio del tránsito de la segunda ruta

La Fundación Destino Rocío diseñará el trazado de las rutas. El coordinador de rutas supervisará los caminos y senderos por donde discurrirá la segunda ruta, haciendo un planteamiento de la misma a la FAM (Federación Andaluza de Montaña) para su posterior desarrollo de trabajos técnicos que concluirá con la redacción del proyecto técnico de la ruta. Serán caminos rurales consolidados, a ser posible sin asfaltar, que permitan el tránsito de personas, de caballos y de bicicletas, siendo accesibles todos ellos. Se procederá a la identificación del mayor número posible de tramos que sean accesibles para personas de movilidad reducida.

C) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 coordinador	350 horas/año
Personal con contrato de servicios	1 Gerente	100 horas/año
Personal voluntario		

La documentación cartográfica de la ruta y la descripción del trazado será realizada por FAM (Federación Andaluza de Montaña) quien posteriormente procederá con la homologación de los trazados.

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Diseño de la tercera ruta
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, Deportivo, Turístico, Religioso, Medio Ambiental
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva.

B) Descripción detallada de la actividad prevista

Las provincias que se atraviesan en la tercera ruta son las de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva pasando por municipios tales como, Navas de Tolosa, Montoro, Écija, Carmona y Villamanrique y las capitales Córdoba y Sevilla.

Tal y como se ha descrito en la actividad anterior y siendo siempre unos de los objetivos de la Fundación, se busca implicar a zonas rurales de baja actividad económica y/o alejadas de las principales vías de comunicación intentando contribuir a dinamización económica que favorezca la fijación de población.

Estudio del tránsito de la tercera ruta

La Fundación Destino Rocío diseñará el trazado de las rutas. El coordinador de rutas supervisará los caminos y senderos por donde discurrirá la segunda ruta, haciendo un planteamiento de la misma a la FAM (Federación Andaluza de Montaña) para su posterior desarrollo de trabajos técnicos que concluirá con la redacción del proyecto técnico de la ruta. Serán caminos rurales consolidados, a ser posible sin asfaltar, que permitan el tránsito de personas, de caballos y de bicicletas, siendo accesibles todos

ellos. Se procederá a la identificación del mayor número posible de tramos que sean accesibles para personas de movilidad reducida.

C) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 coordinador	510 horas/año
Personal con contrato de servicios	1 gerente	100 horas/año
Personal voluntario		

La documentación cartográfica de la ruta y la descripción del trazado será realizada por FAM (Federación Andaluza de Montaña) quien posteriormente procederá con la homologación de los trazados.

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción primera ruta
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, Deportivo, Turístico, Religioso, Medio Ambiental
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

B) Descripción detallada de la actividad prevista

En esta actividad se perseguirá proyectar y potenciar la primera ruta a nivel nacional e internacional a través de campañas publicitarias en medios tradicionales y digitales. El objetivo de esta actividad es aumentar la visibilidad del proyecto y atraer al máximo público posible para maximizar el alcance del proyecto.

- Inauguración de las distintas etapas que conforman la primera ruta.

<ul style="list-style-type: none"> • Organización de encuentros con hermandades filiales del Rocío, asociaciones y clubes de deporte (ciclismo, senderismo y ecuestre) para el fomento de la primera ruta. • Creación de contenido publicitario con imágenes de la ruta, de la inauguración o iniciación de las etapas, de los encuentros realizados...etc. • Publicaciones en redes sociales (Facebook, youtube e Instagram). • Producción de contenido creativo y mantenimiento del portal web

C) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 Administrativo 1 Coordinador	90 horas/año 110 horas/año
Personal con contrato de servicios	1 Gerente 1 Asesor	208 horas/año 50 horas/año
Personal voluntario		

Corresponde al gerente de la entidad. El resto de la actividad será ejecutado por empresas de publicidad y marketing contratadas a tal efecto.

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción divulgativa y formativa
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, Deportivo, Turístico, Religioso, Medio Ambiental
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

B) Descripción detallada de la actividad prevista

Con el objetivo de transmitir los valores y objetivos de la Fundación Destino Rocío así como de la divulgación del patrimonio andaluz, del origen de la romería del Rocío, de destacar la importancia cultural y económica de las rutas del camino, se van a realizar las siguientes actividades:

- Seminarios.
- Conferencias.
- Jornadas culturales y de sensibilización medio ambiental.
- Publicación de libros.
- Grabación de documentales.
- Encuentros entre las empresas cuyo sector económico se pueda o se haya visto proyectado por las distintas rutas diseñadas por la Fundación.

C) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 Administrativo	240 horas/año
Personal con contrato de servicios	1 Gerente 1 Asesor	200 horas/año 50 horas/año
Personal voluntario		

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	Dirección y seguimiento del proyecto
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, Deportivo, Turístico, Religioso, Medio Ambiental

Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla
-------------------------------------	---------

Descripción detallada de la actividad prevista

Preparación de documentación para el Patronato

Uno de los principales apartados de la gestión interna es la preparación de la documentación y orden del día del Patronato de la Fundación, cuyo desarrollo debe quedar incorporado en el Libro de Actas de la misma.

Cuentas anuales 2023

En cuanto a la gestión económica, la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece una serie de obligaciones en el artículo 34, como llevar un Libro Diario, un Libro de Inventarios y Cuentas Anuales. También se establece que *el Patronato de la Fundación confeccionará, en referencia al anterior ejercicio económico, las cuentas anuales, que comprenden el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria. Los citados documentos forman una unidad, debiendo ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.* La Fundación rendirá cuentas del ejercicio 2023 en el primer semestre de 2024.

Gerencia interna y asesoría técnica

Se realizarían las siguientes actuaciones:

- Tramitación de facturas y pagos en coordinación con la asesoría fiscal.
- Remisión de un informe mensual sobre la actividad de la Fundación.
- Resolución de consultas al presidente de la Fundación y al resto de patronos.
- Aportar la documentación requerida por las instituciones públicas.
- Redacción de cartas oficiales, envío y seguimiento.
- Redacción de los acuerdos adoptados por el Patronato.
- Gestión de contratos.
- Gestión de adquisiciones.
- Gestión de convenios.
- Redacción de proyectos.
- Justificación de las ayudas públicas.

Asesoría fiscal y contable

Se realizarían las siguientes funciones:

- Gestionar el Libro Diario.
- Gestionar el Libro de Inventarios.
- Rendición de cuentas anuales.
- Presentación de declaraciones trimestrales de IVA e IRPF.

Elaboración del plan de actuaciones y presupuesto del ejercicio 2025

Una de las obligaciones legales de cualquier Fundación es la elaboración de un plan de actuaciones, según establece el artículo 37 de la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual se debe elaborar y aprobar en el último trimestre del año de cara a su ejecución al año siguiente, y remitirlo en ese plazo al Protectorado de Fundaciones.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 administrativo	600 horas/año
Personal con contrato de servicios	2 Asesores	680 horas/año
	1 Gerente	250 horas/año
	1 Auditor	65 horas/año
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con las obligaciones legales de la entidad y realizar un seguimiento de las actividades	Elaboración cuentas anuales 2023	1
	Elaboración de informes de situación	4
	Elaboración plan de actuaciones 2025	1
	Declaraciones trimestrales AEAT	4

1. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a activ.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	9.000 €	18.000 €	3.800 €	5.500 €	7.500 €	43.800 €	0 €	43.800 €
Otros gastos de explotación	19.500 €	39.150 €	90.550 €	107.000 €	50.000 €	306.200 €	0 €	306.200 €
Amortización del inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	28.500 €	57.150 €	94.350 €	112.500 €	57.500 €	350.000 €	0 €	350.000 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28.500 €	57.150 €	94.350 €	112.500 €	57.500 €	350.000 €	0 €	350.000 €

Actividad 1: En **otros gastos de explotación** hemos previsto: alquiler de oficina (2.850 €), renting de vehículos (3.900 €), viajes y dietas (3.500 €), servicios profesionales que comprenden a la empresa técnica del diseño de rutas y al gerente (9.250 €).

Actividad 2. En **otros gastos de explotación** están incluidos: los gastos de alquiler de la oficina (2.850 €), renting de vehículos (6.800 €), viajes y dietas (6.500 €), empresa técnica del diseño de rutas y gerente (23.000 €).

Actividad 3. En **otros gastos de explotación** asesoramiento estratégico (8.000 €), alquiler de oficina (2.850 €), material de oficina (1.500€), marketing digital (62.000 €), dietas y viajes (3.200€), trípticos y dossier (10.000).

Actividad 4. En **otros gastos de explotación** se imputan los gastos de alquiler de oficina (2.850 €), asesoramiento estratégico (8.000 €), merchandaising (24.000 €), material de oficina (2.650€), dietas y viajes (4.500€), organización de eventos culturales y seminarios (25.000 €), grabación de documentales (40.000 €)

Actividad 5. En **otros gastos de explotación** corresponden a los servicios prestados por el auditor, asesor laboral, asesor fiscal y gerente (50.000€).

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

2.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	290.000 €
Aportaciones privadas	30.000 €
Otros tipos de ingresos	30.000 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	350.000 €

2.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0 €